

EL HERALDO de COSTA RICA

Diario Republicano Independiente

REDACTOR
PIO VIQUEZ.

SAN JOSE JULIO 17 DE 1892

Administración
CALLE 18 NORTE N.º 241.

LA RIGOLETA

Tiene el gusto de ofrecer á sus numerosos clientes y al público las mercaderías siguientes que acaban de llegar:

Papel fumar «Mariposa» Aceitunas muy frescas
Reglas y molduras doradas Anisado del mono en cajas
Ciruelas en latas (baratísimas) Cognac en barriles y cajas
Castor en latas
Aceite de almendras
Conservas de todas clases
Vinos franceses en cajas, muy finos
Vinos españoles en barriles grandes y pequeños
Aceite de comer Español en latas grandes y pequeñas
Vino Vermoutg, legítimo de Fratelli & Gancia en cajas y barriles

INFINIDAD MAS DE ARTICULOS

A PRECIOS BARATISIMOS.

Establecimiento esquina al Mercado.

Roig Títuli & C^o

Almacén Americano

Ofrecemos á nuestros favorecedores las mercaderías que hemos recibido últimamente.

—CANASTOS—

—CUCHILLOS COLLINS—

—MOLINILLOS PARA CAFÉ—

—DESGRANADORES DE MAÍZ—JARCIA—

—ACEITE PARA MAQUINAS—RATONERAS DE ALAMBRE—

Morrell & C^o

AL COMERCIO

Y

AL PUBLICO

THOMAS DOWNIE

—Comisionista—Rematista—y Avaluador—

Ofrece sus servicios en todos estos ramos, en cualquier punto de San José ó los pueblos vecinos.

Recibe en comisión, para en venta privada ó al martillo toda clase de Mercaderías, Muebles, Casas, Terrenos, Animales, & . & . & .

Hay ventas al Remate cada martes, jueves, y sábado, en su hermoso Almacén y oficina

HOTEL FRANCES

Frente á la Iglesia de la Merced.

San José, 11 de julio de 1892.

7m11

THOMAS DOWNIE

HOTEL DE EUROPA

Este gran hotel preparado á la moderna para regalo de los aficionados á lo bueno, va á ser abierto definitivamente dentro de poco.

Se necesita un cocinero de 1^{ra} clase, y para condiciones verse con el propietario.—Se pagará buen sueldo.

G. SACRIPANTI

RESTAURANT DE PARIS

Bajo este nombre abriremos dentro de algunos días en los altos de la

Pastelería Francesa
casa de don Jaime Güell. un **RESTAURANTE**

donde se servirán
ALMUERZOS, COMIDAS Y CENAS
á la carta.

Desde las diez de la mañana hasta las 12 de la noche.

Salones reservados para señoras.

Luz eléctrica en toda la casa.
Servicio esmerado.

Mesa exquisita.

Precios equitativos.

5-24

Números 160, 162 y 166.

7^a—Avenida

Hotel Internacional.

En este acreditado establecimiento hay cuartos buenos para alojar matrimonios, y para personas solas. Hay cantina completa con servicio al público y vinos baratos para el consumo cotidiano.

C. Giuliani.

Adolfo de la Guardia. L. A. Quelquejeu.

GUARDIA & QUELQUEJEU.

Sucesores de Benj. E. Piza.

Esquina de la 6^a Avenida y la Calle Central.
SAN JOSÉ.

Importadores de mercaderías en general.

Especialidad en casimires.

—CASA EN PANAMA.—

Venden giros sobre esa plaza.

1 m. 1.

SAZERAC

AMERICAN BAR

—ó sea—

Cantina Americana

Ofrece al público una cantina surtida con los mejores licores del extranjero.

Un lonche á todas horas en que habrá gallina, jamón, carne y todo lo confortable

EN CASA DE
DON LUIS SAENZ.

RELOJERIA SUIZA

Con ese nombre ha sido instalado un nuevo taller de composturas de relojes y venta de alhajas en la casa de la señora doña María Alvarado—Calle 19, Sur, N.º 109.

Después de una práctica de muchos años en las fábricas más afamadas de Suiza, y de tres años de trabajo en los mejores talleres de América, me hago cargo de garantizar todo trabajo que se me encargue por complicado y difícil que éste sea. 5-21

Alcides Chapatte

BOTICA DEL COMERCIO

—CALLE CENTRAL, Nos. 37 y 39, SUR—

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros favorecedores que nuestro Establecimiento de Droguería y Farmacia, é pesar de la crisis económica por la que atraviesa el país y que ha obligado á la mayor parte del comercio á restringir sus pedidos,—ha continuado recibiendo los suyos con la regularidad de costumbre, á fin de poder ofrecer al público un surtido lo más completo y fresco posible.

Entre los muchos artículos que se han recibido por los últimos vapores, se enumeran solamente los siguientes, por haber estado escasos últimamente en el mercado: ELIXIR TÓNICO ANTIFLEMATICO, VINO DE BACALAO, PECTORAL DE CEREZA, PECTORAL DE ANACAHUITA, VINO DE PEPTONA, CORDIAL DE CASARA SAGRADA, VERMIFUGO DE APAZOTE, VINO DE PEPSINA, VENENO PARA HORMIGAS, CONFITES DE SANTONINO.—Los artículos anotados anteriormente podemos dárselos á precios mucho más bajos que los acostumbrados, pues con todo y que el cambio está en la actualidad á un tipo mayor, las grandes introducciones que de ellos hacemos, nos hacen obtener descuentos especiales que son liberalmente transmitidos á los clientes.—La novedad del día es "los POLVOS DE LA CORROQUITA" dentífico excelente para limpiar y preservar la dentadura.—Los ingredientes de que se compone esta valiosa preparación son enteramente inofensivos, de modo que no hay el menor peligro de que pueda cariar los dientes ó destruir su esmalte.—Citamos además, Gorros de hule para aplicar hielo en la cabeza y Bolsas para el mismo objeto en el estómago.—BASINILLAS de loza y de hule para invalidos, ESTUPAS de bolsillos, ESTUPAS de noche para calentar el alimento á los niños, BALANCIAS, PILBORROS, MORTEROS y todo lo necesario para establecer una botica de grandes dimensiones, ó un botiquín casero.—Un surtido de medicinas para curar las enfermedades más comunes en los animales, etc., etc., etc.

HOTEL ARNOLD

LIMON

COSTA RICA

«O»

Este antiguo Hotel de primera clase establecido en esta ciudad ocupa el más lindo, céntrico y saludable lugar de Limón, justamente frente al mar, y con un minuto de paseo del muelle.

—Todos los trenes de pasajeros paran en frente del Hotel.—

EXQUISITOS VINOS

Licores importados directos

Precios, según las habitaciones

TALLER AMERICANO

DE

Pedro Rucavado

HERRERIA,—ARMERIA,—HOJALATERIA,—CARPINTERIA,

Se hacen todos los trabajos relativos á Fontanería.
Taladros en venta.

Este importante taller queda frente á la caballeriza de Beltetón.

17—SUR—317.

N.º 340 AV. CENTRAL

Cuesta de Moras

Frente a la Imprenta de la Paz.

El infrascrito, comerciante-introductor y agente de cristalería, tiene la honra de invitar á las familias para que pasen á ver surtido y muestras desde el sábado próximo. Se encarga de pedidos y ofrece novedades de Nueva York.

PRECIOS SIN COMPETENCIA
VENTA POR MAYOR Y AL DETALLE.

LUIS CRUZ.

5-27

EL HERALDO DE COSTA RICA

Dirigido y redactado

-POR DON-

-PIO VIQUEZ-

El Heraldó

DOCENTE

V

(Avergonzado debe de estar el respetable, aunque en estas cuestiones incompetente, señor Diputado y ex-Ministro don Mauro con el único defensor que le ha salido.....

Pero en honor de la verdad, y para satisfacción del mismo á quien combatimos, hemos de declarar que aquel moscardón no puede haber sido llamado en consulta por don Mauro ni por quien á él estime en algo..... desde el punto y hora que Concho Mortus jamás entendió tampoco gran cosa de enseñanza... ni de nada).

Hemos dicho que la Ley de segunda enseñanza se necesita, y aunque el texto de la atribución 27 del artículo 102 de la Constitución no está del todo claro, bien vale la pena de que, por ahora, arregle lo relativo á ella y á la normal el Estado.

La Constitución sólo pide que la instrucción primaria, impartida por la nación, sea obligatoria y gratuita, y vigilada inmediatamente por el Municipio; la segunda y la universitaria no son ni pueden ser, sino provisionalmente, intervenidas por el Estado, en el sentido en que el artículo 102 de la Carta fundamental lo expresa.

La falta de centro docente universitario,—destruido en su día por don Mauro,—hace caer al proponente en el absurdo de pedir en su ley (art. V) que cinco de los miembros del consejo general de enseñanza sean nombrados por la Junta Directiva de la Escuela de Derecho, cosa que al igual tendría que comprender al Protomedicato y demás asociaciones científicas que existen ó existieren en el país.

¿El Gobierno necesita consejo?—pues ya existe una ley que lo ha determinado y en la especial de enseñanza segunda y normal, no es congruente, y lo es mucho menos el que en el mismo artículo se le llame «Consejo General de Enseñanza» y «Comisión Escolar.»

Cuando la Universidad se restablezca ¿qué participación tendrá en ese Consejo ó Comisión?

Ella es la única que por la Ley fundamental de Instrucción Pública representa bien los intereses docentes en aquel cuerpo y en todo lo relativo á enseñanza.

Véase, pues, como queda planteado el desbarajuste en el cap. II del proyecto de Ley de don Mauro.

El cap. III emplea una nomenclatura varia é infundada al designar los establecimientos de segunda enseñanza, y no hay razón alguna para sostener el nombre de Liceo en el de la capital, ni para llamar Colegio al Instituto provincial de Cartago.....

Del «Colegio superior de Señoritas» no trataremos por ahora.

El artículo IX no es propio de una ley, ni es cierto en cuanto al «Instituto de Heredia» que no existe ni por lo tanto puede ocupar edificio alguno actualmente, á menos que el edificio ocupe su edificio..... en el sentido de don Mauro.

¿Y si mañana se funda escuela de segunda enseñanza en Guanacaste ó en cualquier otro lugar de la República?

El cap. III es deficiente é informal.

Las cuestiones que envuelve el capítulo IV del proyecto de don Mauro son de muy difícil resolución para quien no ha hecho carrera especial de la enseñanza, y opinamos que de ahí depende la imposibilidad en que el Congreso se halla para llegar á los detalles orgánicos y reglamentarios que aquél contiene.

Pronto demostraremos que á este respecto el Decreto n.º I del 29 de Enero de este año, cumple las leyes del ramo y contiene todo lo que debe contener y nada más ni nada menos.

La enseñanza primaria dividida en seis grados comunes y uno complementario, abarca sin duda hoy lo que la Ley fundamental de 1885 (cap. II) quiere que ella abarque, y por tanto la división inferior del proyecto de don Mauro, que abraza tres años más, es absurda é innecesaria.

La segunda enseñanza (si ha de ser continuación de la primera) y la normal, en el mismo concepto, deben conformarse á la Ley fundamental, y el proyecto de don Mauro no lo consigue.

Un curso preparatorio se comprende y se explica para ambas secciones, pero nada más.

Así llegará á Maestro un alumno á los 19 años y á Bachiller á los 20.

La enseñanza general abraza 4 años [el preparatorio y los 3 siguientes de segunda], y el 4.º y 5.º años bifurcados, de enseñanza especial, como la Ley fundamental quiere, serán con dirección á las Ciencias ó con dirección á las Letras.

Equiparar el Magisterio de primeras letras al Bachillerato es un absurdo.

Además es ilegal é impracticable.

Estúdiense la Ley fundamental de 1885 y se comprenderá esto.

El señor Fernández no ha podido menos de caer palmaria-mente en gran contradicción al establecer en el artículo XII, como parte de la segunda enseñanza, los tres años de división inferior, y en decir el XX, regla 3.ª, que «la distribución de la enseñanza en el programa de la División Inferior se hará, en cuanto quepa, siguiendo los principios de la ley de Educación Común.»

Repetimos que basta para eso un curso preparatorio.

La regla 2.ª de ese mismo artículo quita ya toda clase de á dos horas ó una por semana, como han existido en el ex-Liceo, y aquí ya ha caído en cuenta de lo absurdo que aquello era; pero toda esa regla y otras disposiciones de su proyectada ley caen por su base, desde que llega á los límites y se entra en el terreno de lo meramente reglamentario y orgánico.

Con las indicaciones hechas en nuestro escrito de ayer y las nuevas observaciones que ahora hacemos al proyecto, nos parece que los señores diputados y el país quedarán entendidos de que ese plan es inadmisibile.

Además, el clamor general, la opinión de muchas personas aptas y una comisión técnica expresamente encargada de juzgar el Liceo, reclamaban la reforma de su plan, y eso fué lo que se hizo.

Vamos á analizar esa reforma comparándola con la antigua organización y con la que ahora propone don Mauro.

Eso haremos para el martes.

RANKE.

San José, 15 de Julio de 1892.

DOMINICAL

Hoy es día domingo, y más vale no decir esta boca es mía. Los domingos choca ver que los cñarios salgan repletos de lectura endiablada. El espíritu siente más ánimos para reír y gozar,

que para morderse el labio pensando si lo que publica el periodista es cosa seria, como pretende indicarlo el ceño del trabajo, ó es cosa para reventar de gusto, como lo indica la morisqueta de burla que se adivina en la circunspección guasona del ídem.

Los domingos viene bien un cocktail por la mañana y otro por la tarde. Los devotos del Sacratísimo Corazón de Jesús, no suelen emparrandarse el día de guarda. Se están en su casa con el Ramillete de divinas flores en la mano, ó en la iglesia con las rodillas pegadas al pavimento. Ellos tienen obligación de orar, y en manera alguna de beber y divertirse. ¿Cuál miembro de la municipalidad de Heredia, por ejemplo, sería capaz de extralimitarse el día de Dios, ó sea de la prueba magna de la resurrección entre los muertos, de aquel belemita insignie de los cabellos rizados de color de bronce, sobre los cuales una tardecita medio bruna y medio tibia derramó su aceite olcroso á Arabia, la más linda de aquellas judías codiciadas del tiempo del Mesías; la gentil, sedosa y redondita Magdalena?

Oran ciertamente, meditan y reflexionan sobre las palmas del cielo y los espinos del infierno; sobre la vida eterna de inacabable música, baile y ambigú, y la muerte imperdurable del eterno dolore, del grito sin fin, y el hambre sin término: oran así pensando en todo eso, que es tan bonito y tan feo, los amigos del catecismo y devotos de Nuestra Señora del Milagro, ó de otra cosa que sea; palo, piedra ó argamasa como tenga su virginidad santa bien constatada: oran así esas gentes buenas el día del Resucitado, sin comer apenas lo necesario, y sin beber ni remotamente cosa que tenga principio de uva y mucho menos de caña, y sin hacer, mucho menos, lo prohibido desde que brotó la pera del Paraíso !..... Oran así esos santos ó siquiera escogidos del barbudo y cejijunto arquitecto del universo,—el día domingo.

Pero nosotros somos unos grandes pícaros que nos hartamos de placer aquí en la tierra, sin recordar que en el infierno la pagaremos.

Pues bien:

Ahora estamos dispuestos á no decir el día de Dios crucificado—esta boca es mía. Llenamos el periódico y se acabó; y por cuanto somos impíos, beberemos un cocktail por la mañana y otro por la tarde, mientras oran nuestros hermanos místicos.

COMUNICADOS

San José, C. Rica, Julio 16 de 1892

SR. DON.....

Masaya.

Estimado amigo:

Como usted sabe, presenté al Congreso Constitucional un escrito el 29 del mes próximo pasado Junio, manifestando no haber vertido dictámen en aquella fecha los señores de la comisión nombrada para conocer de la acusación que tengo instaurada desde el 16 de Mayo último, y el señor Presidente de ese cuerpo dijo:—«que estando la comisión trabajando en dicha acusación, no debe recaer resolución acerca del escrito leído»—y nada más, y sigue la comisión trabajando, pero hasta ahora nada se sabe y nada puedo decirle para satisfacer los deseos de usted.

Se habla mucho, se comenta más, y todos aseguran que tengo la razón y la justicia, pero no la fuerza. Me parece demasiada insolencia afirmar tal cosa, y mucha ignorancia de los muy buenos artículos de nuestra Constitución Política y de que estamos gobernados bajo el amparo de ella. Hay gentes, mi amigo, que verdaderamente nos miran con mucho desprecio, y como comprobante contaré á usted lo que un señor extranjero me dijo días atrás. ¿Cómo va su negocio en el Congreso?—Sólo sé que no camina, desde luego que, en dos meses corridos no ha caído resolución alguna.—Vea señor Carazo, yo creo que conozco mejor que usted á sus paisanos, y le pronostico que si algo hubiera contra usted en ese célebre proceso, usted sería declarado un gran criminal; pero como el público conoce la inocencia de usted y la arbitrariedad que se cometió, nada se resolverá.—Señor extranjero, veo que no puedo admitir su opinión por ofensiva para los que somos costarricenses, y, aunque usted trata de complacerme, no puedo convenir con su modo de pensar, porque en el actual Congreso tenemos muchos hombres independientes, y todos honrados, muy honrados, y por consiguiente rectos. Verá usted que el primer cuerpo de la República, la verdadera representación del país, considerará tan ciudadano costarricense al Presidente acusado, como al acusador su servidor; y que, sin vacilaciones, contemplaciones ni temores dará la justicia á quien la tenga. Ya señor terminaron las contemplaciones; antes á los pueblos se les hizo saber que tenían Deberes; pero desde que han presentado la candidatura del actual Presidente Licenciado don José J. Rodríguez, se les hizo saber á esos mismos

pueblos que ya tenían *Derechos*, y ya han dado pruebas los, mismos pueblos de que los conocen y los practican.»—

Tengo confianza en que, antes del último del presente mes, día en que terminará la prórroga de sesiones del Congreso, se resolverá mi asunto. No se puede ni se debe ser exigente en un caso como el presente; no conviene festinarlo; debe marcharse con calma, porque en este asunto los señores diputados de la comisión tienen que conocer como verdaderos jueces: hay que leer el proceso con calma y quietud. ¿Y si los papeles no parecen, si se han evaporado, y si hubieran allí firmas de personas honorables que hubieran delatado ó calumniado, las que serían deshonradas al ser conocidos sus nombres; y si hubieran negativas etc., etc., etc.?

—No, amigo, vamos despacio, con calma y mucho juicio, y en cambio prometo á usted dar publicidad á la soberana resolución con los comentarios que le corresponda y que á su debido tiempo le remitirá su siempre amigo y

S. S.,

BUENAVENTURA CARAZO.

AVISOS

VILLAFRANCA H^{NOS} C^O
VENDEN

Una hermosa casa, situada en punto céntrico, con toda clase de comodidades y aparente para una familia grande.

Un solar situado á 350 varas del Mercado, tiene 13,000 varas cuadradas poco más ó menos y se encuentra parcialmente edificado con casitas para familias pobres.

Una finca compuesta de potrero y montañas toda cercada de alambre, con agua abundante en invierno y verano; con casa, galpones, huerta, etc. situada en el alto de Aserrí.

Un solar situado á 250 varas de la Catedral, tiene 2,500 varas cuadradas poco más ó menos, y se encuentra, por sus dos frentes, edificado con casas pequeñas.

Tres solares con 7 varas de frente por 27 de fondo, situado á 200 varas del Teatro.

Un solar con 22 varas de frente por 27 de fondo situado á cien varas de la Universidad.

Una preciosa hacienda situada á orillas de la capital; tiene casa de habitación, corredores para carretas, bodegas para café, cafetales, cañales, potreros, arboleda, patios enlazados para café, y una magnífica maquinaria para elaborar el café, movida por turbina potente. Pasa por la hacienda el río María Aguilar y una acequia.

SE VENDE caña zacate de parí, en muestra hacienda de Curridabat ó puestos en esta ciudad, según convenio.

SE ALQUILAN magníficos repastos á corta distancia de esta ciudad.

SE NECESITA una finca de 30 á 40 manzanas, poco más ó menos, que esté en su mayor parte sembrada de café, prefiriéndose aquella que no tenga maquinaria alguna para café.

¡Barato, barato!

El infrascripto tiene para vender una buena cantidad de tipos y demás útiles de imprenta, que se encuentran en buen estado, y pueden ser adquiridos fácilmente por quien tenga interés en el artículo.

LUIS GARGOLLO.

Julio 1º de 1892.

AMACEN
-DE-
MUEBLES

J. R. Mata

En este establecimiento se encuentran toda clase de objetos para menaje de casa

MUEBLES para

Sala, Dormitorio, Comedor, etc., etc.

Cristalería. Lámparas. Cafeteras. Azafates.

COCINAS de HIERRO MAQUINAS de COSER

PRENSAS PARA COPIAR ALFOMBRAS

PIANOS CORTINAS FELPUDOS PERSIANAS ARMONIUMS

& & & & &

Todo á precios equitativos y sin competencia.

¡ALERTA!
EL ACREDITADO COGNAC
JULES ROBIN & C.

debe tener, para que sea legítimo, una etiqueta sobre la cápsula que lleva nuestra firma

Esquivel y Cañas.

D^R GEORGE W. COOL
Cirujano Dentista Americano.

Graduado en la Universidad de California é incorporado en la facultad médica de esta República, ofrece sus servicios á este público en todos los ramos concernientes á su profesión, garantizando entera satisfacción y buen éxito en sus operaciones. Solicita consultas.

Oficina: En el alto de la tienda de los Sres.

TEODOSIO CASTRO & Co, frente al Parque Central.

San José de Costa Rica, Julio 9 de 1892.

SE ALQUILA

EL LOCAL QUE OCUPABA

Babsch & Downie

en la casa de Federico Tinoco

Para arreglos, &, verse con

TOMAS DOWNIE,

3-3

En el Almacén de remates
HOTEL FRANCÉS

REMATE

A las 12 del día 19 del corriente se venderán en la oficina al mejor postor y por cuenta de quien corresponda, por encontrarse averiadas por agua de mar, las siguientes mercaderías llegadas á Limón por vapor «Tirion» el 27 de Junio de 1892.

EVM 79787.—32 piezas zarazas con 1583½ yds.

San José, Julio 15 de 1892.

J. R. Mata,
Corredor Jurado.

La Gran Via

Este establecimiento, que ha llegado á colocarse desde hace mucho tiempo entre los mejores de su clase que existen en el país, ofrece al público un surtido fresco y variadísimo de artículos he aquí unos pocos

APOLLINARIS

Vinos Cognacs

GINGER ALE
ANIS DEL MONO Hierro galvanizado
SARDINAS

CLAVOS DE ALAMBRE SAL DE MARQUILLA

Salchichas
CONSERVAS ¡gran variedad! Harina, Confeitería, etc., etc.

ESPECIALIDAD: LOS FAMOSOS COCKTAILS.

Paulatinamente iremos publicando una lista minuciosa de todo nuestro inmenso surtido.

Negocio Se desea comprar un piano vertical, de segunda mano. Entenderse con FRANCISCO VARGAS QUESADA.

CAFE

Una pequeña partida de calidad inferior vende

J. R. Mata

DEPOSITO DE MADERAS.
En el patio de la caballeriza esquina de la calle 23, Norte, y de la 5ª Avenida, Este, se halla un surtido completo de maderas de construcción, que se venden por mayor, á precios moderados. Ordenes para el corte de maderajes de cualquier clase ó tamaño, se reciben en la oficina de Minor C. Keith.

